

Barranquilla, Atlántico

Señor(a)
VACANTE CATASTRAL
Calle 3A 25 389 Lo 2
Puerto Colombia, Atlántico

**ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL – RESOLUCIÓN
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE
BARRANQUILLA – AMBQ.**

AMB-08-573-000725-2022 FECHA 5/26/2022

Mediante la presente y en los términos del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 – (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA), la Subdirección de Planeación Territorial del Área Metropolitana de Barranquilla – AMBQ como Gestor Catastral habilitado procede a publicar **Citación para notificación personal** de la Resolución No. **AMB-08-573-000725-2022 de fecha 5/26/2022** “*Por medio de la cual se ordenan unos cambios en la información catastral del Área Metropolitana de Barranquilla – AMBQ.*”

Sírvase comparecer a la ventanilla de atención del Área Metropolitana de Barranquilla – AMBQ, ubicada en la ciudad de Barranquilla, en la carrera 51B No. 80 – 58 Oficinas 108 y 109, de lunes a viernes de 8:00 AM a 1:00 PM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA).

Atentamente,



CARLOS MARIO GRANADOS BUITRAGO
Subdirector de Planeación Territorial
ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA – AMBQ